Medellin octubre 3 de 2018

inder Comunicación Oficial Recibida 15:18:38
0005193-0000003-20181003

Señores
Clubes Deportivos
INDER Medellin

Cordial Saludo

Con la presente, adjunto documentos
Para rendición de cuentas del convenio
de apoyo N. 6700002950-2018

Por su apoyo. Muchas gracias

Atentamente,

Carlos Mario Jaramillo Rivera
Presidente
Club de Deportistas con Discapacidad Visual
de Antioquia "DELVA"
Nit: 800.138.348-3
Celular 300 613 04 40
Transversal 39. N. 74-20 Apto 308
Correo Electronico: deportesparaciegos-ant@yahoo.es.

Total folios 54

1 CD

1

1. Datos generales

Nombre de la organización deportiva: Club De Deportitstas con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"

Tipo de organización:

Club deportivo X Liga __ Federación __ Corporación __ Fundación __

JAC __ Inst. Educativa __ Caja de compensación __ Otro __ Cual:

Nombre del Representante Legal de la organización: Carlos Mario Jaramillo Rivera

Número de Cedula de ciudadanía: 71382557

Nit: 800.138.348-3

Número del Convenio: 6700002950-2018

Valor: $8.400.000

Dirección de correspondencia: Trasversal 39 N° 74-20 Apto. 305

Teléfono fijo de contacto del representante legal: 300 613 04 40

Teléfono celular del representante legal: 300 613 04 40

2. Ítems ejecutados con el recurso asignado.

Relacione los ítems en los cuales se ejecutó el recurso asignado por el INDER.

ITEM DE INVERSION	MONTO POR ITEM DE INVERSION EJECUTADO
Adquisición de implementación deportiva.	$8.400.000
Adquisición de indumentaria deportiva	
Pago de desarrollo logístico (hospedaje, transporte terrestre o aéreo y/o inscripción) para la participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional	

3. **Resultados en el desarrollo deportivo de la organización:**

Gracias al apoyo del INDER Alcaldía de Medellín, se logró la participación en el Abierto Nacional de Paranatación y Paratletismo realizado en la ciudad de Cali en el mes de abril del ao en curso.

4. **Resultados en el desarrollo social de la organización:**

Las Hermanas Luisa Fernanda, Lina Marcela y Angie Paola Macea Alean, deportistas de la Selección Antioquia de discapacidad visual, son un ejemplo de superación y admiración en e las diferentes uni8versidades donde realizan sus estudios de pregrado, en el Centro de Promoción de la salud Para Personas con Discapacidad de la estrategia Deporte sin Límites del INDER Alcaldía de Medellín, el complejo Acuático, ya que en varias ocasiones, son llamadas para entrevistas y programas de televisión, no solo por su desempeño deportivo, sino también por su personalidad. demostrando que para las personas con discapacidad no hay obst´áculos que no se puedan vencer si existe la voluntad para hacerlo

5. **Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del presupuesto asignado.**

Se cumplió con el 100% en la ejecución del presupuesto asignado.

6. **Porcentaje de cumplimiento de la meta de población proyectada en la propuesta inicial:**

Se cumplio con el 110% de la meta de población proyectada en la propuesta Inicial, ya que se beneficiaron 43 personas y se tenía proyectado 39.

7. **Que dificultades se generaron durante la ejecución del recurso:**

Las dificultades más significativas para la ejecución del recurso, se presentaron con algunos proveedores porque se demoraron mucho para entregar lo que se les había comprado. Además, los balones de goalball tardaron mucho tiempo en llegar, ya que estuvieron represados en la Aduana y se nos notificó un mes después de haber llegado Colombia. Razón por la cual, algunas facturas y comprobantes se expidieron después del 29 de junio, fecha en la cual, terminó el periodo estatutario. Por lo tanto, los comprobantes posteriores a esta fecha, están firmados por el nuevo Presidente del Club DELVA.

De igual modo, fue complicado lograr que algunos proveedores firmaran el contrato de compraventa. Tal es el caso de el Almacén el Deportista, donde se compró un disco de lanzamiento. pero ellos, pusieron obstáculos. Razón por la cual, no se firmó el contrato y fue necesario comprar los mplementos en otros establecimientos.

8. Lugar de la ejecución de la propuesta:

Esta propuesta se ejecutó en el Estadio de atletismo, Alfonso Gálvis, el complejo acuático de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, la UVA Sin Fronteras, la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur y la bolera Suramericana.

9. Participación en eventos deportivos:

EVENTO	CIUDAD
Juegos Parapanamericanos juevniles	Sao pablo Brasil
Abierto Nacional De Para-Atletismo 2018	Cali
Abierto Nacional de Paranatación 2018	Cali
XVIII Juegos Deportivo y Recreativos para personas con discapacidad INDER Alcaldía de Medellín	Medellín
Desafío Mundialesta Sin Límites	Medellín
XIII Juegos Nacicnales FEDELIV 2017	Barranquilla

10. Logros deportivos alcanzados.

Abierto Nacional De Para-Atletismo 2018

La deportistas Maritza Arango Buitrago, impuso nuevo record de las Américas en los 1500 metros.

La deportista Yenifer Mosquera obtuvo 2 medallas de oro y una plata en las pruebas de lanzamiento de disco, jabalina y bala respectivamente.

Abierto Nacional de Paranatación

El nadador Anderson Herrera obtuvo medalla de oro en los 100 metros libre y bronce en 100 p3dho. 1 medalla de plata y 1 medalla de bronce en los 50 metros libre, y 400 meros libre.

En la prueba de 400 metro libre, las hermanas Angie Paola, Lina Marcela y Luisa Fernanda Macea Alean, obtuvieron medalla de ora, plata y bronce respectivamente y.

En la prueba de 100 metro libre, nuevane4 el truihfo fur para las hermanas Macera Alean,,. Pero el orden fue diferente, Lina Marcela Oeo, Luisa Fernanda, Plata y Angie Paola Bronce.

Además de todos los logros obrendiso porque se impusieron en todas las pruebas de su caegoría, lograron la marca para participar en los juegos parapanamericanos a realizarse en Lima Perú en el próximo año.

Desafío Mundialista Sin Límites

Este evento se realizó el día 24 de julio en el Coliseo e Combate de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot y fue organizado y ejecutado por la Estrategia Deporte Sin Límites del INDER Alcaldía de Medellín, en el cual se puso a prueba las capacidades físicas de los participantes, quienes realzaron un circuito con diferentes prueba de gran exigencia física. En este evento, participaron los deportistas Maritza Arango, Anderson herrera, Juan David Velásquez, Diana Lucía gil Mateo Vidal

Es importante destacar que los deportistas Lina Marcela Macea Alean y Anderson Herrera, se impusieron en la categoría de discapacidad visual ciegos y baja visión respetivamente.

11. Observaciones generales.

Gracias a este apoyo, se pudo comprar los balones de goalball. Lo que permitirá un mayor desarrollo deportivo y la realización de eventos nacionales e internacionales. Además, de los deportistas del Club DELVA, también se beneficiaron los deportistas de los clubes La sima, Francisco Luis Hernández Betancur

XVIII Juegos Deportivo y Recreativos para personas con discapacidad INDER Alcaldía de Medellín

Como ya es costumbre, en este año, también se participará en estos juegos en las disciplinas de ajedrez, atletismo, goalball, natación y showdown. Ya que estos juegos se han convertido en parte importante del calendario deporto del Club DELVA y sirven como chequeo para la palpitación en los eventos oficiales del sistema paralímpico tales como e el aborto nacional Barranquilla 2018.

Inder	RENDICIÓN DE CUENTAS CONVENIOS DE APOYO.	CÓDIGO: F-FOM-049 VERSIÓN: 002

CARLOS MARIO JARAMILLO RIVERA
(Nombres y apellidos del representante legal).
CC. 71382557

CMJR
Firma del representante legal

(ALBACECILIA FLOREZ BETANCOURTH).
CC. 24.872.339

Alba
Firma del revisor fiscal
TP74110-T
CC. 24.872.339

Medellín, 1 de octubre de 2018

Club DELVA
Club de Deportistas con Discapacidad Física de Antioquia
Con Visión de Campeones

7. Convenio de apoyo INDER 2018

Blanca informa que para este año, ell apoyo del INDER se hará nuevamente por medio de la plaraforma Secop II. (Sistema Electrónico de Contratación Pública). Cuyo presupuesto para este año es de $15.400.000 que se distribuiría de la siguiente manera:

- Un adjudicatario:$ 15.400.000
- Dos adjudicatarios: (1) de $8. 400.000 y (1) de $7.000.000
- Tres adjudicatarios: (1) de $6. 400.000, (1) de $5.000.000 y (1) de $4.000.000.

Se aprobarán 26 procesos, de los cuales 10 son para fútbol, porque el 49% de los clubes inscritos son de este deporte. Para los restantes 16 procesos, los clubes se integran en grupos de 4 y 5 deportes, para ejecutar el recurso en los siguientes ítems:

- Adquisición de implementación deportiva.
- Adquisición de indumentaria deportiva.
- Adquisición de servicios de instrucción deportiva (entrenadores).
- Pago de desarrollo logístico (hospedaje ,transporte terrestre o aéreo y/o inscripción) para la participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional, y/o
- Pago de derechos de participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional

En este año, se presentaron dos clubes deportivos de personas con discapaciad y a ambos se les asignó el apoyo así:

Club DELVA ; 8. 400.000
FUNDACIÓN TODOS $7.000.000

Este dinero se invertrá en .en los siguientes ítems:

- Adquisición de implementación deportiva.
- Adquisición de indumentaria deportiva.
- Pago de desarrollo logístico (hospedaje ,transporte terrestre o aéreo y/o inscripción) para la participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional, y/o
- Pago de derechos de participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional

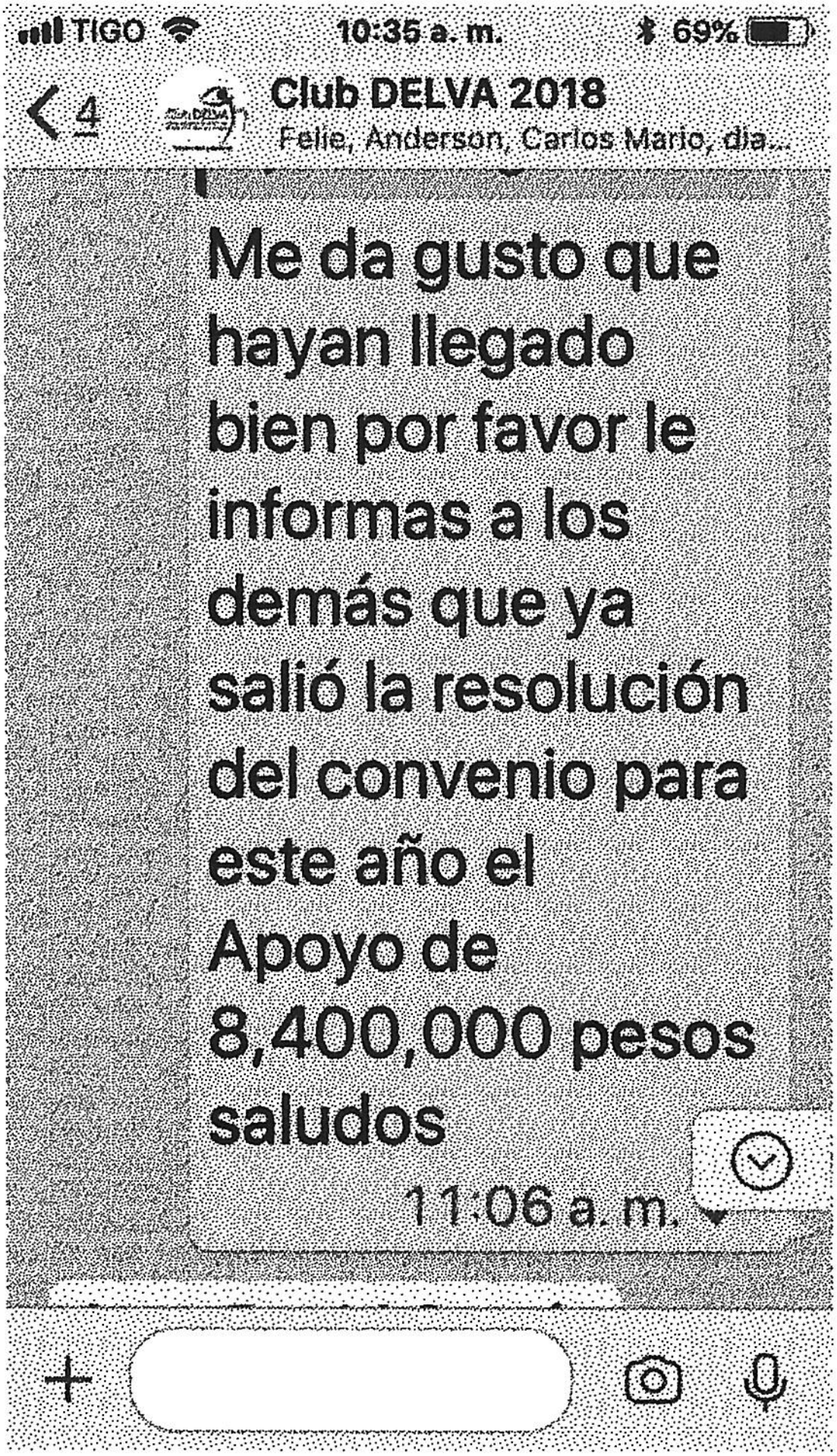
7. Convenio de apoyo INDER 2016

- Un adjudicatario $ 5.400.000
- Dos adjudicatarios (1) de $8.400.000 y (1) de $7.000.000
- Tres adjudicatarios (1) de $8.400.000, (1) de $5.000.000 y (1) de $4.000.000

- Adquisición de implementación deportiva.
- Adquisición de instrumentaria deportiva.
- Adquisición de servicios de capacitación
- Pago de desarrollo logístico (hospedaje, transporte terrestre o aéreo y/o inscripción) para la participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional. y/o
- Pago de derechos de participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional

- Adquisición de implementación deportiva.
- Adquisición de instrumentaria deportiva
- Pago de desarrollo logístico (hospedaje, transporte terrestre o aéreo y/o inscripción) para la participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional. y/o
- Pago de derechos de participación en eventos deportivos de carácter departamental,

FUNDACION TODOS $2.000.000


TIGO
10:35 a. m.
69%
4
Club DELVA 2018
Felie, Anderson, Carlos Mario, dia...
Me da gusto que hayan llegado bien por favor le informas a los demás que ya salió la resolución del convenio para este año el Apoyo de 8,400,000 pesos saludos
11:06 a. m.

Me da gusto que
hayan llegado
bien por favor le
informas a los
demás que ya
salió la resolución
del convenio para
este año el
Apoyo de
8,400,000 pesos
saludos

Club DELVA
Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia
Con Visión de Campeones

PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA

FECHA: Junio 23 de 2018 **HORA:** 9:00 a.m. **LUGAR:** Auditorio Diamante de Beisbol Luis Alberto Villegas Moreno UDAG

N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	REPRESENTANTE LEGAL O ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Mateo Vidal F.	CC. 1000.546887	2657331.	matius Vidal @ Hotmail	Sandra Flórez	24 870.241	Sandra F
2.	Luis Alexander G.	CC 98622075.	301 694 9370	marinog34 @ gmail.com			
3.	Juandavid Arbelaez	CC. 70555599	31655033 15.	Unamuno83 @ gmail.com			
4.	Diana lucia Gil	CC. 43609616	301 657 5214	dianagil25 @ gmail.com			Diana Gil
5.	Mauricio Diaz C.	CC 98534296	311 612 81 86.	mauriciodiaz Cartagena. @ g.			
6.	Anderson Herrera	CC 1.017241365	322634 3728	Anderson HGuzmán @ gmail.co			
7.	Luisa Fernanda.	CC 1.01724235	31451258 40.	Luifermarc @ gmail.com			
8.	lina Maiela Macea	CC 1.214742899	304631 9374.	linamarcela macea @ Hotmail			
9	Diana Zapata	CC 32109264	300608 9805	diana2079 @ hotmail.com		32109264	Diana Z.
10	Calos Mario Jaramillo	CC 71352557	300 613 0440	Carlos Jaramillo12 @ Hotmail.			

Club DELVA
Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia
Con Visión de Campeones

PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA

FECHA: Junio 23 de 2018 **HORA:** 9:00 a.m. **LUGAR:** Auditorio Diamante de Beisbol Luis Alberto Villegas Moreno UDAG

N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	REPRESENTANTE LEGAL O ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
1.	Juan Guillermo G.	1036942069	300676 8278	Jolan.Gonzalez 2069@gma			
2.	Juan C. Bmco	71.703.740	5741965	juancarlos. barco1111@hotmail.com			
3.	Yenifer Mosqu	1128 270.731	300711 5729	yefit220 @hot.com			Yenifer Mos
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9							
10							

10

Club DELVA
Club de Deportistas con Discapacidad Física de Antioquia

CIUDAD Y FECHA; Medellín mayo 3 de 2018			**RECIBO DE CAJA No. 017 -18**
RECIBIDO DEI NDER Alcaldía de Medellín			
CC o NIT 800.194.096-0			
LA SUMA DE: Cuatro millones doscientos mil pesos M/L			$4.200.000
POR CONCEPTO DE: Consignación 50% convenio de apoyo 2018			
EFECTIVO:	***CHEQUE:***	***N°***	**BANCO:**
CONSIGNACIÓN:	**TRANSFERENCIA:** X		
CUENTA	***DEBITOS***	***CREDITOS***	**Firma y sello**
			NIT:800.138.348-3

CLUB DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ANTIOQUIA "DELVA"

INFORME FINANCIERO 2018

Fecha	Comprobante de Ingreso	A favor de	Concepto	Valor	Comprobante de Egreso	Beneficiario del Pago	Concepto	No. Factura o cuenta cobro	Fecha Factura o cuenta de cobro	Valor	Saldo
03/051/2018	N° 017-18	Club DELVA	convenio de apoyo 2018	4.200.000							4.200.000
		Club DELVA	convenio de apoyo 2017 monto por pagar por parte del INDER	4.200.000							8.400.000
1/06/2018					012-18	Esteban Tirzo Mosquera Mosquera	Compra de 6 pares de tenis para dama	1	1/06/2018	858.000	7.542.000
12/06/2018					013-18	Trusas Cossio	Compra de 2 unifomes de competenciapara atletismo	32	12/06/2018	140.000	7.402.000
12/06/2018					014-18	Juan Alberto Rosas	Compra de 5 pares de zapatos para la practica de bolos	22	12/06/2018	550.000	6.852.000
15/06/2018					015-18	Esteban Tirzo Mosq	Compra de 6 pares de tenis para Hombre	2	15/06/2018	858.000	5.994.000
20/06/2018					017-18	Trusas Cossio	**Compra de 16 pantalonetas y 16 camisetas**	41	20/06/2018	800.000	5.194.000
21/06/2018					018-18	Tienda Deportiva Roler TOP	Compra de tres ruedas para abdominales y un protector genital	28371	21/06/18	115.000	5.079.000
					019-18	Esteban Tirzo Mosquera Mosquera	Compra de1 par de tzapatillas para Lanzamiento	3	21/06/18	190.000	4.889.000
26/06/2018					020-18	**Comercializadora Deportiva S&G S.A.S Deportes REGOL**	Compra de 1 disco de lanzamiento. De 1.5 Kl, 2 balones medicinillas de rebote y 1 tula balonera	B132991	26/06/18	260.000	4.629.000
2/07/2018					023-18	Trusas Cossio	**Compra de 10 uniformes de presentación**	52	2/07/2018	1.100.000	3.529.000
1/07/2018					024-18	Juan Alberto Rosas	compra de 8 balones de goalball	25	1/07/2018	2.400.000	1.129.000
28/08/2018					025-18	Comité Paralímpico Colombiano	Pago de Inscripción Ableertos Nacionales Barranquilla 2018	C-1247	28/08/2018	540.000	589.000
10/07/2018					027-18	XPEDITION	Compra de 2 uniformes de ciclismo para ruta	1361	28/09/2018	595.000	(6.000)
										8.406.000	

Medellín, junio 01 de 2018

CUENTA DE COBRO N° 1

El Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"

Con NIT: 800.138.348-3

DEBE A:

Esteban tirso Mosquera Mosquera C.C. 1017122388

La suma de: Ochocientos cincuenta y ocho mil pesos M.L ($858.000)

Por concepto de: Compra de seis (6) pares de tenis para dama.

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 55198367329 del Banco: Bancolombia**

Atentamente,

Esteban tirso Mosquera Mosquera
C.C. 1017122388

13

Club DELVA

Ciudad y Fecha Medellín junio 1 de 2018				**COMPROBANTE DE EGRESO No. 012-18**	
A favor de Esteban Tirso Mosquera Mosquera					
CC o NIT 1017122388					
La suma de: Ochocientos cincuenta y ocho mil pesos M/L.					
Efectivo	X	Cheque		Banco	
Concepto					valor
Compra de 6 pares de tenis para dama					$858.000
Observaciones					
				Valor neto:	$558.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	Firma y Sello CC. O NIT: 1017122388	

Club DELVA
Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia

Con Visión de Campeones

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°00-1 de 2018

Entre los suscritos, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 32.525.189, actuando como **Representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"**, quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR** y **Esteban Tirso Mosquera Mosquera**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.017.122.388, domiciliado en el municipio de Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará **El VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA El vendedor, se compromete a entregar en el plazo de 15 días, la cantidad de 6 pares de tenis, marca NIKE para hombre, 4 pares de tenis marca REBOOK y 2 pares de tenis marca NIKE para dama. **SEGUNDA. PRECIO:** El precio convenido es de ciento cuarenta y tres mil pesos M/L ($143.000) por cada par de tenis. El valor total de la mercadería asciende a la suma de: Un millón setecientos diesciseis mil pesos ML. ($1.716.000) que se pagarán de la siguiente manera: **TERCERA.- FORMA DE PAGO:** El pago se cubrirá totalmente así: El Club DELVA, pagará al vendedor el valor estipulado en la cláusula anterior en el plazo de 15. días, en 2 cuotas proporcionales cada una de $858.000 (Ochocientos cincuenta y ocho mil pesos M/L.) cada una, previo recibo de la cuenta de cobro respectiva a satisfacción del ordenador del club DELVA. Los pagos se efectuarán inmediatamente que se reciba la mercancía a satisfacción del Club DELVA. **CUARTA.** El vendedor se compromete a realizar los cambios que fueran necesarios sin costo adicional para el comprrador. **QUINTA.-** Se deja aclarado que la mercancía adquirida está, conforme a la muestra presentada por el vendedor en visita preliminar **SEXTA.-** Nosotros, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, Representante Legal del **Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"** como comprador, y **Esteban Tirso Mosquera Mosquera** como vendedor, damos nuestra conformidad al contenido del presente contrato, firmado en la ciudad de Medellín. a los 31.días del mes de mayo del año 2018.

COMPRADOR
BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO
C.C. 32.525.189
Representante legal
Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"

VENDEDOR
ESTEBAN TIRSO MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 1.017.122.388

Club DELVA
Club Nacional de Deportistas

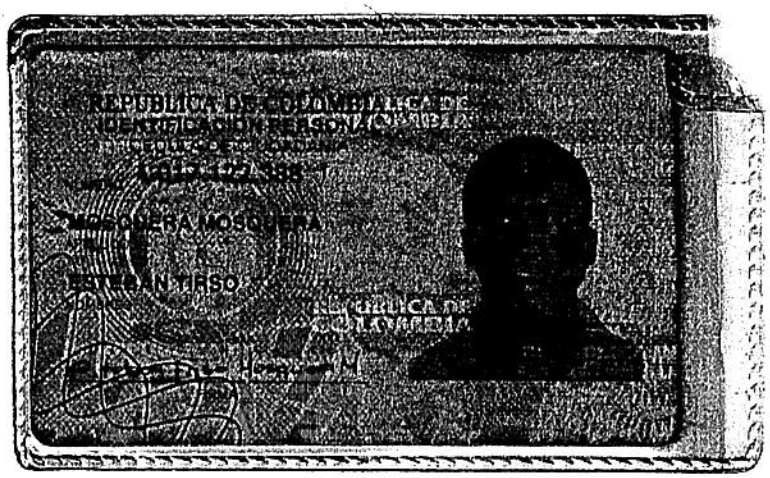
CONTRATO DE COMPRAVENTA

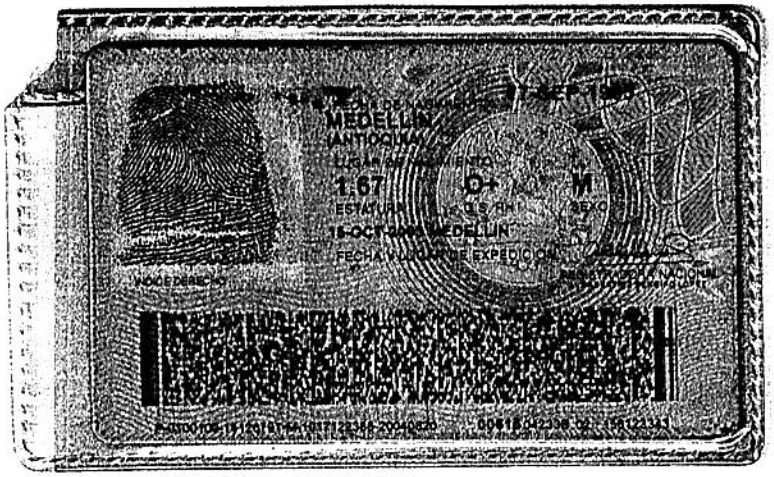
Nº 00-1 de 2018

Entre los suscritos, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía Nº 32.525.168, actuando como Representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA", quien en adelante se denominara **EL COMPRADOR** y **Esteban Tirso Mosquera Mosquera**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía Nº. 1.017.122.389, domiciliado en el municipio de Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El vendedor, se compromete a entregar en el plazo de 15 días, la cantidad de 6 pares de tenis, marca NIKE para hombre, 4 pares de tenis marca REEBOOK y 2 pares de tenis marca PUMA para dama, **SEGUNDA**: El precio convenido es de la siguiente manera: El valor de cada par de tenis es mil pesos MIL ($1.000) para un total de diez millones setecientos diecisiete mil pesos ML ($10.717.000), que se pagaran de la siguiente manera: **TERCERA**.- **FORMA DE PAGO**: El pago se hará totalmente en el plazo de 15 días, en 2 cuotas oportunamente cada una de la siguiente manera: 50% (Quinientos cincuenta y cinco mil pesos [$5.000.000]) cada una, cuando se cobre respectiva a verificación del ordenador del club DELVA. Los datos se efectuaran inmediatamente que se reciba la mercancía a satisfacción del Club DELVA. **CUARTA**: El vendedor se compromete a realizar los cambios que fueren necesarios sin costo adicional para el comprador. **QUINTA**.- Se deja aclarado que la mercancía adquirida esta conforme a la muestra presentada por el vendedor en visita preliminar. **SEXTA**.- Plenamente **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA" como comprador, y **Esteban Tirso Mosquera Mosquera** como vendedor, damos nuestra conformidad al contenido del presente contrato. Firmado en la ciudad de Medellín a los 24 días del mes de mayo del año 2018.

COMPRADOR	VENDEDOR
BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO	ESTEBAN TIRSO MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 32.525.168	C.C. 1.017.122.389
Representante legal	
Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"	


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
MOSQUERA MOSQUERA
ESTEBAN TIRSO


MEDELLIN
ANTIOQUIA
1.67
O+
M
15-OCT-2015 MEDELLIN

16

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14237822988

(415)7707212489984(8020) 000001423782298 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1017122388 — 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 11

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1017122388	2003 10 15

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	MOSQUERA	ESTEBAN	TIRSO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección: CR 43 A CL 39 A 127

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
mosquerae2@gmail.com		2625930	3162532106

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2006 01 03						1314	

Responsabilidades

53. Código: 12

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2013 04 16

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS VELEZ CHRISTIAN ANDRES

985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-04-2013 04:32:50PM



CUENTA DE COBRO

Fecha: 12 de Junio de 2018	No.: 32

Entregado a: Club DELVA

NIT: 800138348-3

Por concepto: Uniformes de competencia

ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
Camisilla sublimada y ciclista sublimado en lycra	2	$70.000	$ 140.000
		TOTAL	**$ 140.000**

Total: Ciento cuarenta mil pesos

Observaciones: Para consignar: cuenta Bancolombia 10032600182 ahorros a nombre de Nancy Sánchez pulgarin Cedula 43 077 988

TRUSAS COSSIO
NIT 43 077 988-9
Nancy Sanchez Pulgarin
Calle 79 C # 75-35
Teléfono: 4 22 46 75

Firma

18

Club DELVA

ciudad y Fecha Medellín. junio 12 de 2018				**COMPROBANTE DE EGRESO No.** 013-18	
A favor de Trusas Cossio					
CC o NIT. 43.077.988-9					
La suma de Ciento cuarenta mil pesos M.L					
Efectivo	X	Cheque		**Banco**	
Concepto					**valor**
Compra de 2 uniformes de competencia para atletismo					$140.000
Observaciones					
				Valor neto:	$140.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	**Firma y Sello**	
				43077988	
				CC. O NIT:	

Club DELVA
Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia

Con Visión de Campeones

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°002 de 2018

Entre los suscritos, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 32.525.189, actuando como Representante Legal del **Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia DELVA,** quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR** y **NANCY STELLA SÁNCHEZ PULGARÍN**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.077.988 actuando como Representante Legal de Trusas Cossio, domiciliada en el Municipio de Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará **El VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:
PRIMERA El vendedor, se compromete a entregar al comprador los siguienes uniformes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	VALOR
2	Uniformes de competencia de atletismo	$140.600
16	Pantalonetas	$800.600
16	Camisetas	
10	Uniformes de presentación compuestos por: una sudadera, una camiseta con cuello tipo polo y una chaqueta.	($1.100.000

SEGUNDA - PRECIO: El valor total de la mercadería asciende a la suma de Dos millones cuarenta mil pesos M/L ($2.040.00) que se pagarán de la siguiente manera: **TERCERA.- FORMA DE PAGO::** El Club DELVA, pagará al vendedor el valor estipulado en la cláusula anterior así: Un pago de ciento cuarenta mil pesos M/L ($140.000). Un pago de ochocientos mil pesos ($800.000) .y un terecer pago de Un millón cien mil peos ML. ($1.100.000), previo recibo de las facsturas o cuentas de cobro respectivas. Los pagos se efectuarán inmediatamente que se reciba los uniformes a satisfacción del Club DELVA. **CUARTA.** El vendedor se compromete a realizar los cambios que fueran necesarios de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa, sin costo adicional para el comprador. **QUINTA.-** Se deja aclarado que los uniformes adquiridos están, conforme a la cotización y al diseño presentado por el vendedor. en convenio preliminar **SEXTA.-** Nosotros, **Blanca Elena Cortés Galeano, Representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA" como comprador, y Nancy Stella Sánchez Pulgarín como** vendedor, damos nuestra conformidad al contenido del presente contrato, firmado en la ciudad de Medellín. a los 31 días del mes de mayo del año 2018.

COMPRADOR
BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO
C.C. 32.525.189
Representante legal
Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA

VENDEDOR
NANCY STELLA SÁNCHEZ PULGARÍN
C.C. 43.077.988

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.077.966
SANCHEZ PULGARIN

APELLIDOS
NANCY STELLA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1964
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

10-ENE-1983 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-1500100-00045814-M-0043077966-20080715 0001810144A 1 7150021067

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14460226605

(415)7707212489984(8020) 000014460226605

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 3 0 7 7 9 8 8 — 9

6. DV

7. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico: 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 4 3 0 7 7 9 8 8

27. Fecha expedición: 1 9 8 3 0 1 1 0

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Antioquia 0 5

30. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

31. Primer apellido: SANCHEZ

32. Segundo apellido: PULGARIN

33. Primer nombre: NANCY

34. Otros nombres: STELLA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: TRUSAS COSSIO

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 79 C 75 37 BL 69 IN 522

Correo electrónico: [illegible]nicol94@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 2 8 3 3 7 4 3 3

45. Teléfono 2: 4 2 2 4 6 7 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 1 4 1 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 4 0 7	48. Código: 4 7 7 1	49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 0 4 0 7	50. Código: 1	2	51. Código: 1 3 1 4	52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	1	2	2																						

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 1 8 0 2 2 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARIAS VELEZ CRISTIAN ANDRES

985. Cargo: Gestor I

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

22

Medellín, junio 12 de 2018

CUENTA DE COBRO N°22

El Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Anticquia "DELVA"

Con NIT: 800.138.348-3

DEBE A:

Juan Alberto Rosas Isaza C.C8.217.877

La suma de: Quinientos cincuenta mil pesos M.L ($550.000)

Por concepto de: Venta de 5 pares de zapatos para la práctica de bolos

Favor consignar en la cuenta de ahorros N°10872792387 de Banco BANCOLOMBIA.

Atentamente,

JUAN ALBERTO ROSAS ISAZA
CC 8.214.877 de Medellín
Dirección: Transversal 39 #74-20 Apartamento 305 Ciudad: Medellín
Teléfono: 2508484; Celulares 300 304 8054 y 300 665 0042

8.214877

Club DELVA

Ciudad y Fecha Medellín, junio 12 de 2018				**COMPROBANTE DE EGRESO No. 014-18**	
A favor de: Juan Alberto Rosas Isaza					
CC o NIT: 8.217.877					
La suma de: Quinientos cincuenta mil pesos M.L					
Efectivo	X	Cheque		**Banco**	
Concepto					**valor**
Compra de 5 pares de zapatos para la práctica de bolos					$550.000
Observaciones					
				Valor neto:	$550.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	Firma y Sello	
				CC. O NIT: 8217877	

Club DELVA
Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia

Con Visión de Campeones

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°003 de 2018

Entre los suscritos, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 32.525.189, actuando como **Representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia DELVA,** quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR** y **JUAN ALBERTO ROSAS ISAZA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía N°. 8.217.877, domiciliado en el municipio de Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará **El VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA El vendedor, se compromete a entregar en el plazo de 30 díaslos siguientes artículos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	VALOR
5	5 pares de zapatos para la practica de bolos	($550.000
8	Balones oficiales de goalball	$2.400.000

SEGUNDA. PRECIO: El valor total de la mercadería asciende a la suma de Dos millones novecientos cincuenta mil pesos M/L ($2.950.00) que se pagarán de la siguiente manera: **TERCERA.- FORMA DE PAGO:** El pago se cubrirá totalmente de la siguiente manera: El Club DELVA, pagará al vendedor el valor estipulado en la cláusula anterior así: Un pago de quinientos mil pesos M/L ($500.000). y Un pago de Dos millones cuatrocientos mil pesos ($2.400.000), previo recibo de las facsturas o cuentas de cobro respectivas. Los pagos se efectuarán inmediatamente que se reciba la mercancía a satisfacción del Club DELVA. **CUARTA.** El vendedor se compromete a realizar los cambios que fueran necesarios sin costo adicional para el comprrador. **QUINTA..** Se deja aclarado que la mercancía adquirida está, conforme a la cotización y muestra presentada por el vendedor en convenio preliminar. **SEXTA.-** Nosotros, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, e Representante Legal del **Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"** como comprador, y **Juan Alberto Rosas Isaza,** como vendedor, damos nuestra conformidad al contenido del presente contrato, firmado en la ciudad de Medellín. a los 31.días del mes de mayo del año 2018

COMPRADOR
BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO
C.C. 32.525.189
Representante legal
Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"

VENDEDOR
JUAN ALBERTO ROSAS IZASA
C.C. 8.217.877Club DEL

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°003 de 2019

Entre los suscritos **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 32.625.163, actuando como Representante Legal del Club de Pensionistas Club Pensionados Vieja Guardia de Antioquia "DELVA", quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR** y **JUAN ALBERTO ROSAS ISAZA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N°. 8.217.877, domiciliado en el municipio de Medellín y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El vendedor se compromete a entregar en el plazo de 30 meses siguientes a la firma del presente contrato:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	VALOR
6	6 pares de zapatos de cuero de la marca [illegible]	$950.000
8	Uniformes oficiales de gimnasia	$2.700.000

SEGUNDA. PRECIO: El valor total de la mercancía ascendió a la suma de Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos M/L ($2.450.000) que se pagaron de la siguiente manera: El Club DELVA pagará al vendedor el valor estipulado en la cláusula anterior así: Un pago de quinientos mil pesos M/L ($500.000), y un pago de Dos millones cuatrocientos mil pesos ($2.400.000) pesos restantes de los treinta y cuatro días siguientes a la entrega de dicho producto. Los pagos se efectuarán inmediatamente que se reciba la mercancía a satisfacción del Club DELVA. **CUARTA.** El vendedor se compromete a realizar los cambios que hubieran necesarios sin costo adicional para el comprador. **QUINTA**: Se deja expresado que la mercancía adquirida, para conocimiento y aceptación por el vendedor en convenio preliminar. **SEXTA** - Isaacs. **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO** y Representante Legal del Club de Pensionistas Club Pensionados Vieja Guardia de Antioquia "DELVA" como comprador y **Juan Alberto Rosas Isaza**, como vendedor, damos muestra conformidad al contenido del presente contrato firmado en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de mayo del año 2019.

COMPRADOR

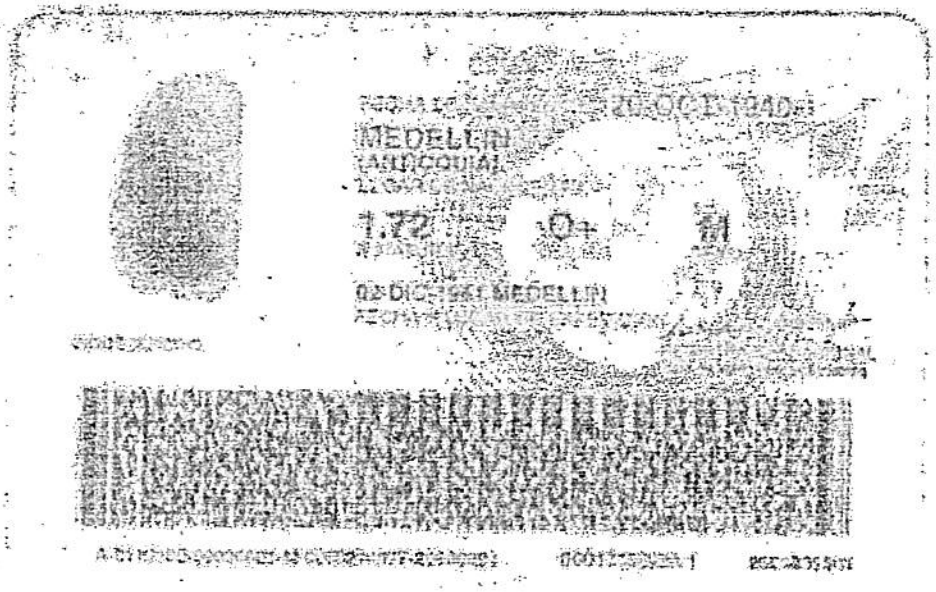
BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO
C.C. 32.625.163

Representante legal
Club de Pensionistas Club Pensionados Vieja Guardia de Antioquia "DELVA"

VENDEDOR

JUAN ALBERTO ROSAS ISAZA
C.C. 8.217.877


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.214.877
ROSAS ISAZA
JUAN ALBERTO


MEDELLIN
1.72

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14439510711

(415)7707212489984(8020) 000001443951071 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 821487 - 0

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín 11

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	8214877	19611202

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROSAS	ISAZA	JUAN	ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal: TV 39 74 20 AP 305

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
omder1963@gmail.com		2508484	3006650042

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2000/02/01	8552	2008/07/31	3230	4789	2444	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	12																								

DOCUMENTO NO VALIDO SIN CC

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2017/11/28

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: ROSAS ISAZA JUAN ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-11-2017 11:52:04AM

Medellín, junio 15 de 2018

27

CUENTA DE COBRO N° 2

El Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"

Con NIT: 800.138.348-3

DEBE A:

Esteban tirso Mosquera Mosquera C.C. 1017122388

La suma de: Ochocientos cincuenta y ocho mil pesos M.L ($858.000)

Por concepto de: Compra de seis (6) pares de tenis para caballero.

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 55198367329 del Banco: Bancolombia**

Atentamente,

Esteban tirso Mosquera Mosquera
C.C. 1017122388

28

Club DELVA

Ciudad y Fecha Medellín junio 15 de 2018					**COMPROBANTE DE EGRESO No. 015-18**
A favor de Esteban Tirso Mosquera Mosquera					
CC o NIT 1017122388					
La suma de Ochocientos cincuenta y ocho mil pesos M/L.					
Efectivo	X	Cheque		Banco	
Concepto					**valor**
Compra de 6 pares de tenis para hombre					$858.000
Observaciones					
				Valor neto:	$858.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	Firma y Sello	
				CC. O NIT: 1017122388	



CUENTA DE COBRO

Fecha: 20 de Junio de 2018	No.: 41

Entregado a: Club DELVA

NIT: 800138348-3

Por concepto: Uniformes para entrenamiento

ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
Pantaloneta y camiseta sublimada	16	$50.000	$ 800.000
		TOTAL	**$ 800.000**

Total: Ochocientos mil pesos

Observaciones: Para consignar: cuenta Bancolombia 10032600182 ahorros a nombre de Nancy Sánchez pulgarin Cedula 43 077 988

TRUSAS COSSIO
NIT 43 077 988-9
Nancy Sanchez Pulgarin
Calle 79 C # 75-35
Teléfono: 4 22 46 75

Firma

Club DELVA

ciudad y Fecha Medellín, junio 20 de 2018				**COMPROBANTE DE EGRESO No. 017-18**	
A favor de Trusas Cossio					
CC o NIT. 43.077.988-9					
La suma de Ochocientos mil pesos M.L					
Efectivo	X	Cheque		Banco	
Concepto					**valor**
Compra de 16 pantalonetas y 16 camisetas					$800.000
Observaciones					
				Valor neto:	$800.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	Firma y Sello	
				43077988	
				CC. O NIT:	

31

TIENDA DEPORTIVA **ROLLER-TOP**

DISTRIBUIDOR DE PATINES EN LINEA - CUATRO RUEDAS - ACCESORIOS - REPUESTOS - REPARACIONES - MANTENIMIENTO.
C.C. OBELISCO LOCAL 309 TELÉFONO: 260 69 21 TELEFAX: 230 05 78 MEDELLÍN - ANTIOQUIA

FACTURA DE VENTA

28377

BERNABE GUZMÁN PÉREZ
Nit: 71.525.619 - 0 REGIMEN COMUN

FECHA:	DIA	MES	AÑO	VENCIMIENTO:	DIA	MES	AÑO
	21	06	18				

SEÑOR Club. Delva

DIRECCION:

TEL: 3004413204

CIUDAD Medellín NIT. O C.C.: 800348138-3

REFERENCIA	ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Sportiva	Rueda Para adolescentes	3	29411	88.233.
Sportiva	Protectos sportiva	1	8403.	8403
IMPUESTO AL CONSUMO DE BOLSA PLASTICA				

SUBTOTAL	96636.
IVA 19%.	18360
TOTAL $	115.000

La presente factura de venta, se asimila en sus efectos a la letra de cambio (artículo 774 de código de comercio)

E-mail. rollertop@gmail.com
wwww.rollertop.net

RESOLUCION DIAN 18/62005346502 DE 2017/10/23 HABILITA DE LA 25973 A LA 30000

LIT. LUIS HERNANDO ESCOBAR ESCOBAR NIT. 70.102.601-1 TEL: 581 06 15

Club DELVA

Ciudad y Fecha Medellín junio 21 de 2018					**COMPROBANTE DE EGRESO No. 018-18**
A favor de Tienda Deportiva ROLLER TOP					
CC o NIT 71.525.619					
La suma de: Ciento quince mil pesos M/L					
Efectivo	X	Cheque		**Banco**	**valor**
Concepto					
Compra de tres ruedas para abdominales y un protector genital.					$115.000
Observaciones				**Valor neto:**	$115.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	**Firma y Sello**	
				CC. O NIT:	

Club DELVA
Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia

Con Visión de Campeones

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°004 de 2018

Entre los suscritos, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 32.525.189, actuando como **Representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia DELVA,** quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR y BERNABE GUZMÁN PÉREZ,** Representante legal de ROLER.TOP con NIT N° 71.525.619. Ubicada en la Cra. 74 N. 48-37 en el Centro comercial OBELISCO, Local 308, en el municipio de Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará **El VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:
PRIMERA El vendedor, se compromete a entregar al comprador los siguienes artículos: 3 Ruedas para abdominales y un Protector genital sportiva. **SEGUNDA. PRECIO:** El valor total de la mercancía asciende a la suma de: Ciento quince mil pesos M/L ($115.000) IVA incluido que se pagarán de la siguiente manera: **TERCERA.- FORMA DE PAGO:** El pago se cubrirá totalmente así: El Club DELVA, pagará al vendedor el valor estipulado en la cláusula anterior, en 1 cuota de Ciento quince mil pesos M/L ($115.000) previo recibo de la factura o cuenta de cobro respectiva. Los pagos se efectuarán inmediatamente que se reciba la mercancía a satisfacción del Club DELVA. **CUARTA.** El vendedor se compromete a realizar los cambios que fueran necesarios de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa, sin costo adicional para el comprador. **QUINTA.-** Se deja aclarado que la mercancía adquirida está, conforme a la muestra presentada por el vendedor. **SEXTA.-** Nosotros, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, Representante Legal del **Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA" como comprador, y BERNABE GUZMÁN PÉREZ,** Representante legal de **ROLER.TOP, como** vendedor, damos nuestra conformidad al contenido del presente contrato, firmado en la ciudad de Medellín. a los 21.días del mes de junio del año 2018

COMPRADOR
BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO
C.C. 32.525.189
Representante legal
Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"

VENDEDOR
BERNABE GUZMÁN PÉREZ
NIT: 71.525.619

34

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14428302460

(415)7707212489984(8020) 000001442830246 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 5 2 5 6 1 9	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadania 1 3	7 1 5 2 5 6 1 9	1 9 8 3 0 4 1 4

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	PEREZ	BERNABE	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
ROLLER TOP	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal

CR 74 CL 48 37 IN 309

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
rollertop@gmail.com		2 6 0 6 9 2 1	2 3 0 0 5 7 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2	2 0 0 5 1 1 1 1					1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	1	1	9	1	0	4	2	7	3	3													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
11- Ventas régimen común
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
42- Obligado a llevar contabilidad
07- Retención en la fuente a título de rent
33- Impuesto nacional al consumo

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO SIN COSTO

35

Medellín, junio 21 de 2018

CUENTA DE COBRO N 3

El Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Anticquia "DELVA"

Con NIT: 800.138.348-3

DEBE A:

Esteban Tirso Mosquera Mosquera C.C1017122388

La suma de: Ciento noventa mil pesos M.L ($190.000)

Por concepto de: Compra de un par de zapatillas para lanzamiento

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° 56198367329 del Banco: Bancolombia.

Atentamente,

Esteban Tirso Mosquera Mosquera
C.C. C1017122388

Club DELVA

Ciudad y Fecha Medellín junio 21 de 2018					COMPROBANTE DE EGRESO No. 019-18
A favor de Esteban Tirso Mosquera Mosquera					
CC o NIT 1017122388					
La suma de Ciento noventa mil pesos M/L.					
Efectivo	X	Cheque		Banco	
Concepto					valor
Compra de un par de zapatillas para lanzamiento					$190.000
Observaciones					
				Valor neto:	$190.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	Firma y Sello	
				CC. O NIT: 1017122388	

37

Club DELVA
Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia

Con Visión de Campeones

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°004 de 2018

Entre los suscritos, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 32.525.189, actuando como **Representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia DELVA**, quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR** y **ESTEBAN TIRSO MOSQUERA MOSQUERA**, identificado con la CC: N° 1.017.122.388, con domicilio en en el municipio de Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará **El VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:
PRIMERA El vendedor, se compromete a entregar al comprador Un par de zapatillas para lanzamiento. **SEGUNDA. PRECIO:** El valor total de la mercancía asciende a la suma de: Ciento noventa mil pesos M/L ($190.000) IVA incluido que se pagarán de la siguiente manera: **TERCERA.- FORMA DE PAGO:** El pago se cubrirá totalmente así: El Club DELVA, pagará al vendedor el valor estipulado en la cláusula anterior, en 1 cucta de Ciento noventa mil pesos M/L ($190.000) ,previo recibo de la factura o cuenta de cobro respectiva. El pago se efectuarán inmediatamente que se reciba las zapatillas a satisfacción del Club DELVA. **CUARTA.** El vendedor se compromete a realizar los cambios que fueran necesarios de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa, sin costo adicional para el comprrador. **QUINTA.-** Se deja aclarado que la mercancía adquirida está, conforme a la muestra presentada por el vendedor. **SEXTA**.- Nosotros, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, Representante Legal del **Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"** como comprador, y **ESTEBAN TIRSO MOSQUERA MOSQUERA,** como vendedor, damos nuestra conformidad al contenido del presente contrato, firmado en la ciudad de Medellín. a los 15 .días del mes de junio del año 2018

COMPRADOR
BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO
C.C. 32.525.189
Representante legal
Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"

VENDEDOR
ESTEBAN TIRSO MOSQUERA MOSQUERA
CC: N° 1.017.122.388

38

REGOL

COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S
DEPORTES REGOL
NIT 900428648-5
CRA 49 46 23
MEDELLIN - ANTIOQUIA
PBX: 4442751
www.deportesregol.com

Factura de Venta: B 132991
Fecha: 2018/06/26 10:54
Cajero: admin01 Admin Esquina
Asesor: 136 JOSE ARMANDO LOPEZ

Cliente: 800138348 DV: 3
CLUB DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD
Dirección: CR 78 A 46 19
Teléfono: 3004413204 3004413204
Email: DEPORTEPARACIEGOS_ANT@YAHO

Plu	Nombre	Cant	Total	Dcto
2069	DISCO LANZAMIENTO 1.5 KG GSP-201 GSP-1336 &2	1	49,400	0
2221	TULA BALONERA GOLTY	1	41,600	0
3770	BALON MEDICINAL WONDER 3KG REBOTE (WB3) GSP-335 &2	2	169,000	0

SUBTOTAL:	$218,487
RTEFTE:	$0
DESCUENTO:	$0
IMPUESTO:	$41,513
NETO:	**$260,000**

Tarifas Impuesto

Tarifa	Cant.	Base	Impuesto
19.00%	4	$218,487	$41,513

TARJETA DEBITO $260,000
RECIBIDO: **CAMBIO:**
$260,000.00 **$0.00**

Regimén Común Res DIAN 18762008813623 del 2018-06-21

Rango desde B132711 hasta B150000

IMPORTANTE!!
NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE PASADOS 30 DIAS CALENTARIO. PRODUCTOS EN OFERTA NO TIENEN CAMBIO PERO SI GARANTIA.

Impresor: SoftWare Administrativo ZOFTKRATES suministrado por G. ZAPATA O. NIT 71719830-2

Club DELVA

Ciudad y Fecha Medellín, junio 26 de 2018				**COMPROBANTE DE EGRESO No. 020-18**
A favor de Comercializadora Deportiva S&G S.A.				
CC o NIT 900.428.648-5				
La suma de: Doscientos sesenta mil pesos M/L.				
Efectivo	X	Cheque		**Banco**
Concepto				**valor**
Compra de 1 disco de lanzamiento. De 1.5 Kl, 2 balones medicinillas de rebote y 1 tula baloncra				$260.000
Observacicnes				
			Valor neto:	$260.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	**Firma y Sello**
				CC. O NIT:

Club DELVA
Con Visión de Campeones

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°007 de 2018

Entre los suscritos, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 32.525.189, actuando como **Representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia DELVA**, quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR** y **COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S, DEPORTES REGOL** con NIT N° 900.428.648-5 Ubicada en la Cra. 49 N° 43-23 en el municipio de Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará **El VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA El vendedor, se compromete a entregar al comprador los siguienes implementos deportivos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	VALOR
1	Disco de lanzamiento de 1.5 Kg. GSP-201 GSP-1336 & 2.	$49.400
1	Tula balonera Golty	$41.600
2	Balón medicinal WONDER 3kg. Rebote (WB3) GSP-335 & 2	$169.000

SEGUNDA. PRECIO: El valor total de la mercancía asciende a la suma de: dossientos sesenta mil pesos M/L ($2.60.000) IVA incluido, que se pagarán de la siguiente manera: **TERCERA.- FORMA DE PAGO:** El pago se cubrirá totalmente así: El Club DELVA, pagará al vendedor el valor estipulado en la cláusula anterior, en 1 cuota de dossientos sesenta mil pesos M/L ($260.000), previo recibo de la factura o cuenta de cobro respectiva a satisfacción del ordenador del club DELVA. Los pagos se efectuarán inmediatamente que se reciba la implementación deportiva a satisfacción del Club DELVA. **CUARTA.** El vendedor se compromete a realizar los cambios que fueran necesarios de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa, sin costo adicional para el comprador. **QUINTA.-** Se deja aclarado que la mercancía adquirida está, conforme a la muestra presentada por el vendedor. **SEXTA.-** Nosotros, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, Representante Legal del **Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"** como comprador, y **COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S, DEPORTES REGOL**, como vendedor, damos nuestra conformidad al contenido del presente contrato, firmado en la ciudad de Medellín. a los 26 días del mes de junio del año 2018

DEPORTES REGOL Comercializadora Deportiva S & G S.A.S.
NIT: 900.428.648-5
Carrera 49 # 46-23 2do Piso
PBX: 444 27 51

COMPRADOR
BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO
C.C. 32.525.189
Representante Legal
Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"

NOMBRE Y FIRMA AUTORIZADOS
VENDEDOR
NIT: 900.428.648-5

41

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14422663936

(415)7707212489984(8020) 000001442266393 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900428648	5	Impuestos de Medellin 11	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S & G S.A.S

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S & G S.A.S	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal
CR 49 45 95

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
deportesregol@hotmail.com		4442751	3164286728

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4762	20110228							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	11	07	05	14	35	42	33																			

11- Ventas régimen común
07- Retención en la fuente a título de rent
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
35- Impuesto sobre la renta para la equid
42- Obligado a llevar contabilidad
33- Impuesto nacional al consumo

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20170728

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ ARISTIZABAL RAMON EUGENIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-07-2017 10:47:57AM



CUENTA DE COBRO

Fecha: 2 de Julio de 2018	No.: 52

Entregado a: Club DELVA

NIT: 800138348-3

Por concepto: Uniformes de presentación

ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
Sudadera, chaqueta y camiseta sublimada	10	$110.000	$ 1.100.000
		TOTAL	**$ 1.100.000**

Total: Un millón cien mil pesos

Observaciones: Para consignar: cuenta Bancolombia 10032600182 ahorros a nombre de Nancy Sánchez pulgarin Cedula 43 077 988

TRUSAS COSSIO
NIT 43 077 988-9
Nancy Sanchez Pulgarin
Calle 79 C # 75-35
Teléfono: 4 22 46 75

Firma

Club DELVA

Ciudad y Fecha Medellín. julio 2 de 2018				**COMPROBANTE DE EGRESO No. 023-18**
A favor de Trusas Cossio				
CC o NIT. 43.077.988-9				
La suma de: Un millón sesenta y un mil quinientos pesos M/L				
Efectivo	X	Cheque		**Banco**
Concepto				**valor**
Compra de 10 uniformes de presentación. (sudadera, camiseta y chaqueta)				1.100.000
Observaciones Menos 3.5% de retención en la fuente				$38.500
			Valor neto:	$$1.061.500
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	**Firma y Sello** Daly S P 43077988 **CC. O NIT:**

44

Medellín, julio 12 de 2018

CUENTA DE COBRO N° 25

El Club de Deportistas con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"

Con NIT: 800.138.348-3

DEBE A:

Juan Alberto Rosas Isaza C.C8.217.877

La suma de: Dos millones cuatrocientos mil pesos M.L ($2.400.000)

Por concepto de: Venta de 8 balones para la práctica de GOALBALL.

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 10872792387 del Bancolombia.**

Atentamente,

JUAN ALBERTO ROSAS ISAZA
CC 8.214.877 de Medellín
Dirección: Transversal 39 #74-20 Apartamento 305
Ciudad: Medellín
Teléfono: 2508484; Celulares 300 304 8054 y 300 665 0042
Favor consignar a la cuenta de ahorros N°10872792387 de Banco BANCOLOMBIA a mi nombre.

45

Club DELVA

Ciudad y Fecha Medellín, julio 12 de 2018					**COMPROBANTE DE EGRESO No. 024-18**
A favor de Juan Alberto Rosas Izase					
CC o NIT 8.217.877					
La suma de: Dos millones trescientos dieciséis mil pesos M/L.					
Efectivo	X	Cheque		Banco	
Concepto					**valor**
Compra de 8 balones de goalball					$2.400.000
Observaciones Menos 3.5% de retención en la fuente					$84.000
				Valor neto:	$2,316.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	**Firma y Sello**	
	CM JR			**CC. O NIT:.217.877**	

COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO

COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO
Centro de Alto Rendimiento
Calle 63 No. 59 A 06

16

FACTURA DE VENTA

Nº C- 1247

Personería Jurídica Según Resolución No. 347 del 17 de agosto de 2001
de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Entidad Sin ánimo de lucro, no practicar
retención en la fuente, no somos responsables del IVA, somos agentes retenedores,
Resolución de Facturación No. 320001266186 de la DIAN
Fecha 2015/05/04 Habilita y autoriza numeración del C-201 al C-2000

NIT. 830.090.728-9

FECHA

28	08	2018

Señor (es): CLUB DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ANTIOQUIA "DELVA"

Dirección: CRA 78 N° 32 B 22 Teléfono: 2395197

Ciudad: MEDELLIN Nit: 800.138.348

Cantidad	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Total
6	INSCRIPCION ABIERTO NACIONAL B/QUILLA 2018	90.000	540.000

Autorización Numeración de Facturación
No. 18762003214581
FECHA: 2017 / 05 / 10
Habilita del prefijo C 574 al Prefijo C 2000

SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE	**SUB - TOTAL $**	540.000
	IVA $	
	TOTAL $	540.000

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor según ley 1231 del 17 de julio de 2008.
En caso de mora se cobrara el interés máximo legal permitido por la ley.

COMITÉ PARALIMPICO COLOMBIANO
FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO

Encuadernación Gaviria • Nit. 19.305.128-3 • Cel: 313 339 6151

CLUB DELVA

47

Ciudad y Fecha Medellín agosto 28 de 2016 de 2017				COMPROBANTE DE EGRESO No. 026-18
A favor de: Comité Paralímpico Colombiano				
CC o NIT. 830.090.728-9				
La suma de: Quinientos cuarenta mil pesos M.L				
Efectivo	X	Cheque		**Banco**
Concepto				**valor**
Pago de inscripción Abierto Nacicnal Barranquilla 2018 .				$540.000
Observacicnes				
			Valor neto:	$540.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	**Firma y Sello**
		CM LR		**CC. O NIT:**

48

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14428416249

(415)7707212489984(8020) 000001442841624 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 9 0 7 2 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
COMITE PARALIMPICO COLOMBIANO

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	CPC

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 63 47 06 CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
servicioalcliente@cpccolombia.org		2 3 1 9 7 2 9	3 1 1 4 4 0 1 5 0 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 0 1 0 8 1 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	1	0	1	4	1	6	4	2																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 8 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

49

XPEDITION
NO FEAR - NO LIMITS

Gabriel Ignacio Castaño Quintero
Nit. 71.317.845 - 7

Carrera 72 No. 27 - 40
(+574) 580 9434
313 661 0089
gerencia@xpedition.com.co
Medellín - Antioquia

FACTURA DE VENTA

No. 1361

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN
Resolución DIAN No. 18762005373099
Fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017
Rango autorizado del 0633 al 5000

FECHA: Medellín, Septiembre 28 de 2018
CLIENTE: CLUB DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ANTIOQUIA **C.C./NIT.:** 800138348-3
DIRECCIÓN: Cra 78A CL 46 19 IN 401
TELÉFONO: 5788955 **FECHA DE VENCIMIENTO:**
VENDEDOR: Gabriel Castaño **FORMA DE PAGO:** Contado

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	Uniformes	2	$ 250.000	$ 500.000

Habilitada según autorización numeración de facturación DIAN - Formulario No. 18762005373099 del 24/oct/2017 del No. 633 al 5000

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	$ 500.000
DESCUENTO	
I.V.A.	$ 95.000
TOTAL	$ 595.000

RECIBÍ CONFORME

FIRMA

NOMBRE C.C. O NIT.

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en éste título valor. La no cancelación de ésta factura en la fecha de su vencimiento, ocasionará intereses de mora a la tasa máxima autorizada por la ley. Solo se aceptan devoluciones dentro de los 15 días siguientes a la entrega de la mercancía.

CRISTIAN AGUIRRE VASQUEZ Nit. 98.565.218-5 Movil 321 846 2214

CLUB DELVA

50

Ciudad y Fecha Medellín junio de 2018				COMPROBANTE DE EGRESO No. 02718
A favor de XPEDITION				
CC o NIT 71.31.845-7				
La suma de: Quinientos noventa y cinco mil pesos M/L.				
Efectivo	X	Cheque		Banco
Concepto				valor
Compra de 2 uniformes de ciclismo para ruta.				$595.000
Observaciones				
			Valor neto:	$595.000
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	Firma y Sello
		CMR		CC. O NIT:

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14415233935

(415)7707212489984(8020) 000001441523393 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 3 1 7 8 4 5	7	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	7 1 3 1 7 8 4 5	1 9 9 8 1 2 0 9

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTAÑO	QUINTERO	GABRIEL	IGNACIO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: XPEDITION

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: L 19 B 80 157

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
latiendadegabriel@gmail.com		5 8 0 9 4 3 4	3 1 3 6 6 1 0 0 8 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 0	2 0 1 1 0 2 0 9	9 3 1 9	2 0 0 5 1 0 1 1			1 4 1 8	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	1	1	1	0																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

11- Ventas régimen común

10- Obligado aduanero

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 0 5 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CASTAÑO QUINTERO GABRIEL IGNACIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-07-2017 12:31:32PM

Club DELVA

Con Visión de Campeones

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°005 de 2018

Entre los suscritos, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 32.525.189, actuando como **Representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia DELVA**, quien en adelante se denominará **EL COMPRADOR** y Gabriel Castaño, gerente de Xpedition, indentificado con la Cédula de Ciudadanía N° 71.317.845 gerente general de Xpedition, domiciliado en el Municipio de Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará **El VENDEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA El vendedor, se compromete a entregar al comprador los siguienes artículos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	VALOR
2	Uniformes de ciclismo para ruta	$500.000

SEGUNDA. PRECIO: El valor total de los uniformes asciende a la suma de: quinientos mil pesos M/L ($500.000) IVA incluido. que se pagarán de la siguiente manera: **TERCERA.- FORMA DE PAGO:** El pago se cubrirá totalmente así: El Club DELVA, pagará al vendedor el valor estipulado en la cláusula anterior,. Un pago de doscientos cincuenta mil pesos M/L ($250.000) como anticipo y un pago final de doscientos cincuenta mil pesos M/L ($250.000) inmediatamente que se reciba la mercancía, previo recibo de la factura respectiva a satisfacción del ordenador del club DELVA. **CUARTA.** El vendedor se compromete a realizar los cambios que fueran necesarios de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa, sin costo adicional para el comprador. **QUINTA.-** Se deja aclarado que los uniformes adquiridos están, conforme al diseño presentado por el vendedor. **SEXTA.-** Nosotros, **BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO**, Representante Legal del **Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia "DELVA"** como comprador, y Gabriel Castaño, gerente de Xpedition, como vendedor, damos nuestra conformidad al contenido del presente contrato, firmado en la ciudad de Medellín, a los 21 días del mes de junio del año 2018

COMPRADOR
BLANCA ELENA CORTÉS GALEANO
C.C. 32.525.189
Presidente

VENDEDOR
GABRIEL CASTAÑO
CC. O NIT: 71.317.845-7

CONTRATO DE COMPRAVENTA

N°006 de 2019

Entre los suscritos: El señor ELENA CORTES CALEANO, mujer de estado [illegible] con cédula de ciudadanía N° 32.350.160, actuando como Representante Legal del Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia DELVA, quien en adelante se llamará el (la) VENDEDOR y [illegible] con la cédula de ciudadanía N° 71.347.[illegible], quien en adelante se llamará el COMPRADOR, hemos celebrado el presente CONTRATO, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El VENDEDOR se compromete a entregar al COMPRADOR los siguientes artículos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	VALOR
[illegible]	[illegible]	[illegible]

SEGUNDA: PRECIO: El valor de los artículos descritos en la cláusula anterior asciende a la suma de [illegible] pesos ($1.500.000) IVA incluido, que se pagarán de la siguiente manera: TRANSFERENCIA. FORMAS DE PAGO: el pago se cubrirá totalmente así: El Club DELVA cancela al vendedor el valor estipulado en la cláusula anterior, un mes de desarrollo del evento [illegible] pesos ($1.500.000) como anticipo y un pago final de [illegible] pesos ($1.[illegible].000) en el momento que se reciba la mercancía, previa revisión de la factura. [illegible] el vendedor a satisfacción del comprador del club DELVA. GARANTÍA: El vendedor se compromete a realizar los cambios que hayan necesario de acuerdo con los políticas establecidas por la empresa. Se aplica en el momento de la compra. CUARTA: Se deja declarado que los artículos descritos están [illegible] al momento de diligencia por el vendedor. SEXTA: Nosotros, BLANCA ELENA CORTES CALEANO, identificada con la Club de Deportistas Con Discapacidad Visual de Antioquia DELVA, [illegible] como vendedor, y Gabriel Castaño, mayor de [illegible] vecino de [illegible] como comprador, y Gabriel Castaño, mayor de [illegible], vecino [illegible], de esta conformidad al contenido de presente contrato, firmado en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de junio del año 2019.

COMPRADOR
BLANCA ELENA CORTES CALEANO
C.C. 32.[illegible]
Presidente

VENDEDOR
GABRIEL CASTAÑO
C.C. [illegible]

[illegible]

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONVENIO DE APOYO 2018			
Nombre del Club Deportivo:	CLUB DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ANTIOQUIA "DELVA"		
Nit del Club Deportivo:	800138348-3		
Dirección de correspondencia del Club:	Transversal 39 N° 74 - 20 Apto 305		
Nombre del Representante Legal del club:	Carlos Mario Jaramillo Rivera		
Documento de identidad:	71.382.557		
Teléfono fijo de contacto del representante legal:	no registra		
Teléfono celular del representante legal:	300 613 04 40		
Número del convenio:	6700002950-2018		
prorrogas al contrato: (si aplica).	N/A		
Valor del convenio:	$8.400.000		
Adición del Contrato: (si aplica).	N/A		
Valor Pagado:	$4.200.000		
Valor Ejecutado:	$8.400.000		
Saldo a Favor del Contratista.	$4.200.000		
Saldo a Reintegrar al rubro (si aplica).	$0		
Componente(s) del convenio de apoyo: Destinar el apoyo recibido solo para la adquisición de implementación deportiva, indumentaria deportiva, servicios de instrucción deportiva (entrenadores), desarrollo logístico (hospedaje y/o transporte terrestre o aéreo) para la participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional y/o derechos de participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional.			
INFORME FINANCIERO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Cuadro Financiero	X		
Comprobante de ingresos	X		
Comprobantes de egresos	X		
Facturas Cambiarias	X		
Cuentas de cobro de Profesores y/o Proveedores	X		
RUT de los profesores y/o Proveedores	X		
Fotocopias de cédula profesores y/o Proveedores	X		
subcontratos suscritos en virtud de la ejecución del convenio de apoyo, (si aplica).	X		
INFORME TÉCNICO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
¿Presenta la rendición de cuentas en el Formato establecido para el año en vigencia?	X		

¿Se diligencia el formato de rendición de cuentas completamente?	X		
¿Informe firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal?	X		
Informe de Población (deportistas)	X		registran una población de 43 deportistas en el informe de rendición de cuentas
¿Se ejecuta el presupuesto asignado y en los item de inversión establecidos?	X		
¿Aporta evidencia de comunicación enviada (correo electronico) a los afiliados del club deportivo informando sobre el apoyo recibido por parte del INDER Medellín?	X		
INFORME EN DIGITAL	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Georeferencial	X		registran una población de 43 deportistas en el formato georreferenciado
Registro Fotográfico	X		presentan registro fotográfico digital de cada item de inversión aprobado.
Fecha de Recibido			03 de octubre de 2018
Revisión del area técnica JUAN CARLOS RIOS BEDOYA Apoyo a la Coordinación Administrativa Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y Aprobación area técnica. EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO Profesional Universitario Asignado al Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y aprobación Subdirección Administrativa y Financiera. MARYORY PATRICIA BETANCUR SANCHEZ Financiera UMA Deportes			

RENDICION DE CUENTAS -CLUB DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ANTIOQUIA "DELVA"

OBJETO:	Destinar el apoyo recibido solo para la adquisición de implementación deportiva, indumentaria deportiva, servicios de instrucción deportiva (entrenadores), desarrollo logístico (hospedaje y/o transporte terrestre o aéreo) para la participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional y/o derechos de participación en eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional.
VALOR	$8.400.000

VALOR EJECUTADO	$ 8.406.000

VALOR DE APOYO	$ 8.400.000

EMPRESA QUE EJECUTO	CLUB DE DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DE ANTIOQUIA "DELVA"

ARTICULO O SERVICO	INDUMENTARIA DEPORTIVA , UNIFORMES , INSCRIPCION

RELACION DE EJECUCION	
CONCEPTO	**VALOR**
INDUMENTARIA DEPORTIVA	$ 858.000
UNIFORMES	$ 140.000
INDUMENTARIA DEPORTIVA	$ 550.000
INDUMENTARIA DEPORTIVA	$ 858.000
INDUMENTARIA DEPORTIVA	$ 800.000
INDUMENTARIA DEPORTIVA	$ 115.000
INDUMENTARIA DEPORTIVA	$ 190.000
INDUMENTARIA DEPORTIVA	$ 260.000
UNIFORMES	$ 1.100.000
INDUMENTARIA DEPORTIVA	$ 2.400.000
INSCRIPCION COMPETENCIA	$ 540.000
UNIFORMES	$ 595.000
TOTAL	$ 8.406.000

CUMPLE	SI	**OBSERVACIONES**	N/A

MARYORY BETANCUR SANCHEZ
UMA Financiera